DADI
INFORMATIVO
N° 1 - N°2 del 2021

La Gobernación del Valle del Cauca, recibió $310.652.599 por Concepto de Compartibilidad Pensional

El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, por medio de la Subdirección de Gestión Humana en coordinación con el proceso Pasivo Pensional de la Gobernación del Valle del Cauca, reporta que en el mes de enero del 2021, el Departamento recibió $310.652.599 (trescientos diez millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos noventa y nueve pesos), por concepto de retroactivos pensionales, por parte de la administradora Colombiana de pensiones - COLPENSIONES; por 8 jubilados compartidos y aplicados en nómina.

Con la liberación de los recursos que se dieron gracias al procedimiento de compartibilidad del proceso Pasivo Pensional, estos serán invertidos de acuerdo a los lineamientos del Plan de Desarrollo de la Señora Gobernadora.

FP/Comunicaciones DADI

DADI
INFORMATIVO
N° 1 - N°2 del 2021

Nuevo aplicativo de Historias Laborales de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca

Desde la Gobernación del Valle del Cauca y la Subdirección de Gestión Humana en coordinación con el proceso Pasivo Pensional y la Secretaría de las TIC, se desarrolló un aplicativo para el almacenamiento digital y consulta de las historias laborales de los servidores públicos activos, retirados y jubilados de la administración central. Este aplicativo fue diseñado con los más altos estándares de ciberseguridad y conforme al Manual de Política de Protección de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y la Ley 1712 de 2014, y siguiendo las recomendaciones del Ministerio de TIC.

El aplicativo tiene como objetivo principal proporcionar la consulta y almacenamiento de manera virtual de las historias laborales, por otra parte, impide la manipulación de los documentos de manera física, lo cual evita el desgaste y deterioro de los documentos que se almacenan en los archivos de acuerdo a los lineamientos del Archivo General de la Nación.

FP/Comunicaciones DADI

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

DADI
INFORMATIVO
N° 1 - N°2 del 2021

Implementación de Formulario Virtual para la Radicación de Libranzas en la Gobernación del Valle del Cauca

El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y la Subdirección de Gestión Humana en coordinación con el proceso Pasivo Pensional de la Gobernación del Valle del Cauca, realizó el diseño y la implementación de un formulario virtual para la radicación de libranzas de las entidades financieras, para así mejorar el seguimiento y control de estas. El medio habilitado para recibir las solicitudes de evaluación de capacidad de pago es el formulario que se encuentra publicado en la página web.

A través de la circular 875202, del 28 de diciembre del 2020 se informó, que desde noviembre del 2020 se implementó el formulario web para la solicitud de evaluación de capacidad de pago, para las libranzas del personal activo de la Administración Central y Jubilados del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de validar el nivel crediticio de la persona previo a su radicación, disminuyendo las devoluciones, todo con el objetivo de mitigar y disminuir la propagación del covid 19 y evitar que nuestros usuarios tengan riesgos de contagios.

FP/Comunicaciones DADI

Valle Invencible
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional